





# INDICE

## 1. BASES DE COMPETICION

- 1.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION .....	3
- 1.2 INSCRIPCION.....	3
- 1.3 SISTEMA COMPETICION .....	3
- Grupo Especial .....	3
- Grupo Preferente .....	4
- 1.4 FECHAS .....	4
- 1.5 DISPOSICIONES FINALES.....	4
- Jugadores.....	4
- Arbitrajes.....	5

## NORMATIVA

- ASPECTOS GENERALES.....	6
- PLAZOS DE INSCRIPCIONES .....	6
- INSTALACIONES.....	6
- OFICINA DEL CAMPEONATO .....	8
- PREMIOS .....	8
- MÉDICO DE LA ORGANIZACIÓN .....	8
- CALENDARIO Y HORARIOS.....	8
- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS .....	9
- ACTA OFICIAL .....	9
- UNIFORMES DE JUEGO .....	9
- RÉGIMEN DISCIPLINARIO .....	9
- LICENCIAS.....	9
- Jugadores y Equipos Técnicos .....	9
- Entrenadores .....	10
- Árbitros.....	10
- BALON DE JUEGO.....	10
- REGLAMENTO.....	10
- AREA RELACIONES EXTERNAS .....	11
- ACTOS PROMOCIONALES.....	11



# 1. BASES COMPETICION

---

## 1.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION

---

La F.E.B. organizará para la presente Temporada el Campeonato Cadete de Selecciones Autonómicas 2013, tanto en Categoría Masculina como Femenina.

El Grupo Especial estará formado por los Equipos clasificados en la Temporada anterior del 1 al 10.

Las vacantes que se pudieran llegar a producir por la renuncia de algún equipo, se cubrirán siguiendo el orden de clasificación en la Temporada anterior.

El Grupo Preferente estará formado por el resto de Equipos clasificados en la temporada anterior.

Para establecer el orden de los equipos dentro de cada uno de los Grupos se tendrá en cuenta la clasificación de las 3 últimas temporadas, diferenciando entre Masculinos y Femeninos.

Los equipos se distribuirán tipo serpiente, quedando los Grupos formados como sigue y con los números adjudicados de la siguiente manera:

Nº	Gr. Especial "A"	Gr. Especial "B"	Gr. Preferente "C"	Gr. Preferente "D"
1	1	2	1	2
2	4	3	4	3
3	5	6	5	6
4	8	7	8	7
5	9	10	9	

Ascenderán al Grupo Especial los dos primeros clasificados del Grupo Preferente de la temporada anterior.

Descenderán al Grupo Preferente los dos últimos clasificados del Grupo Especial de la temporada anterior.

## 1.2 INSCRIPCION

---

La Fecha tope para realizar la inscripción en la FEB es el 11 de Diciembre de 2012.

## 1.3 SISTEMA COMPETICION

---

### Grupo Especial:

Se dividirán los diez equipos participantes en dos Grupos, de cinco equipos cada uno, disputándose por sistema de Liga a una sola vuelta, todos contra todos, dentro de cada Grupo, durante las tres primeras jornadas del Campeonato.



Los terceros, cuartos y quintos clasificados de cada uno de los dos Grupos disputarán, un encuentro entre los terceros, otro entre los cuartos y otro entre quintos, para establecer la clasificación final del 5º al 10º.

Los dos primeros clasificados de cada uno de los dos Grupos, se enfrentarán de la siguiente forma:

CAMPEON GRUPO "A" - SUBCAMPEÓN GRUPO "B"
SUBCAMPEÓN GRUPO "A" - CAMPEON GRUPO "B"

En la última jornada se enfrentarán los vencedores de los referidos dos encuentros para determinar al Campeón y al Subcampeón. Igualmente se enfrentarán los perdedores de los referidos dos encuentros para determinar los puestos 3º y 4º.

#### Grupo Preferente:

El Grupo Preferente, y con independencia de los 10 Equipos que forman el Grupo Especial, lo compondrán el resto de Equipos hasta completar las inscripciones. En cuanto a la forma de juego se actuará a la vista del número de Equipos participantes y con los siguientes criterios:

Si hubiera 9 Equipos:	2 Grupos
Si hubiera 8 Equipos:	2 Grupos
Si hubiera 7 Equipos:	2 Grupos
Si hubiera 6, 5 ó Equipos:	1 sólo Grupo

#### 1.4 FECHAS

---

Del 3 al 6 de Enero de 2013.

#### 1.5 DISPOSICIONES FINALES

---

##### Jugadores

Los participantes deberán haber nacido en los años siguientes:

CADETE:	1997-1998
INFANTIL:	1999-2000

Los Jugadores participantes deberán tener en las fechas que a continuación se señalan, licencia por un Equipo cuyo Club esté domiciliado en la Autonomía que representan:

CADETE:	11 de Diciembre de 2012
INFANTIL:	11 de Diciembre de 2012



### Arbitrajes

Serán designados para estos Campeonatos un árbitro por cada Selección tanto Masculina como Femenina que participen en los mismos. Que deberán ser propuestos por sus Comités Autonómicos de Árbitros.

Los árbitros propuestos deberán reunir las condiciones que establezca el CTA para este Campeonato

El equipo arbitral estará compuesto por dos Arbitros, Anotador, Cronometrador y operador de 24".

Los gastos de alojamiento y manutención de los árbitros correrán por cuenta de la FEB. Los de desplazamiento por cuenta de cada una de las Federaciones Autonómicas.

Los árbitros no percibirán derechos de arbitraje al tratarse de un Clinic de Tecnificación.



# **NORMATIVA**

---

## **ASPECTOS GENERALES**

La participación en esta Competición será voluntaria por parte de cada Federación Autonómica.

La presente Normativa regula el régimen de organización y funcionamiento de la Competición denominada Campeonato Cadete de Selecciones Autonómicas 2013.

El Campeonato constará de un grupo especial y un grupo preferente tanto en categoría masculina y femenina.

La F.E.B. confeccionará la composición de los diferentes grupos y el calendario que serán remitidos a las Federaciones Autonómicas participantes.

La FEB será la responsable de la organización y gestión del Campeonato designando a su vez los responsables y componentes de cada Área para el Campeonato.

La FEB subvencionará a las Federaciones Autonómicas, los gastos de alojamiento y manutención de todos los participantes, en hoteles contratados por la misma.

La expedición de cada Selección (Masculina y Femenina) estará formada por un máximo de 12 Jugadores/as, dos Entrenadores, un Delegado y los Arbitros de su Comunidad propuestos por la misma y que hayan sido autorizados por el Area Arbitros FEB

Todos los componentes de cada expedición autonómica deberán estar presentes en los actos de clausura del Campeonato que se celebrarán el último día del Campeonato.

## **PLAZOS DE INSCRIPCIONES**

Las Federaciones Autonómicas deberán realizar antes de las 12 horas del día 11/12/2012 la preinscripción de sus Jugadores seleccionados, con un máximo de 12.

## **INSTALACIONES**

A partir de esta temporada se aplicarán los cambios previstos en las Reglas Oficiales de Juego 2010: Línea de 3 puntos a 6,75 metros; adaptación de los dispositivos de 24" para la normativa 24" – 14" de posesión; semicírculo de no carga; zona rectangular, línea de 8,325 metros y lo previsto en dichas Reglas.

El Área de Competiciones de F.E.B autorizará las instalaciones destinadas al Campeonato.

Las instalaciones en las que se dispute el Campeonato serán recintos cubiertos y cerrados y deberán cumplir las condiciones técnicas y de seguridad mínimas.



Los tableros deberán ser necesariamente los homologados por el departamento de Eventos de la FEB, serán transparentes, de cristal, de una sola pieza y de 120cm x 90cm. Las líneas que van pintadas en el tablero serán de color blanco. Las aristas y ángulos inferiores de los tableros deberán estar convenientemente protegidos con caucho o material similar. La instalación deberá contar al menos con un tablero de repuesto para sustitución en caso de rotura, debiendo estar ya instalado el correspondiente aro.

La instalación dispondrá de los medios técnicos y personales necesarios para que la sustitución pueda realizarse con la máxima rapidez.

Respecto de las canastas deberán tenerse en cuenta:

Los aros serán basculantes, deberán ser homologados y estarán instalados de tal forma que ninguna fuerza transmitida por el aro sea directamente aplicada al tablero. Altura desde el suelo 3,05. La instalación deberá contar con un mínimo de 1 aro de repuesto para sustitución en caso de rotura. Las Redes deberán ser homologadas, de color blanco y de tal forma que frenen momentáneamente el balón cuando pasa a través de ellas. Su longitud deberá ser como mínimo de 30 cm. Y como máximo de 35 cm. Se deberá disponer de 2 redes nuevas de recambio.

Para la celebración del Campeonato se deberá contar con los siguientes instrumentos electrónicos:

- Un reloj-marcador con un cronómetro digital claramente visible, de sistema "cuenta atrás" con una señal automática muy potente para indicar el fin de cada período o prórroga.
- El reloj-marcador deberá indicar igualmente los puntos conseguidos por cada equipo
- La mesa de anotadores deberá ser suficiente amplia, de forma que permita a los auxiliares desarrollar perfectamente su labor.
- La organización estará obligada a revisar todos sus aparatos electrónicos para tenerlos siempre en óptimas condiciones para su uso.

La instalación contará como mínimo con un vestuario independiente para cada uno de los equipos y para los árbitros.

La Organización vendrá obligada a reservar una zona destinada únicamente a los medios de comunicación acreditados, y específica para la labor que deben desempeñar según sean medios, gráficos, de radio o televisión.



### OFICINA DEL CAMPEONATO

Para la organización del campeonato se deberá acondicionar una oficina propia del Campeonato para el uso del personal de la FEB, en la que se instalarán mesas, sillas y ordenador e impresora.

La oficina deberá contar con un mínimo de un teléfono y un fax que estarán a disposición del Personal FEB. Que podrán utilizarse durante las 24 h del día mientras dure el Campeonato.

La oficina de Organización contará como mínimo con una línea telefónica por la que se pueda enviar la información vía módem y tener conexión con internet.

### PREMIOS

En las Fases Finales de estos Campeonatos, la F.E.B. proveerá al organizador sin cargo alguno, los siguientes premios:

- A) Quince medallas para el Equipo situado en primer lugar y un trofeo.
- B) Quince medallas para el Equipo situado en segundo lugar y un trofeo.
- C) Quince medallas para el Equipo situado en tercer lugar y un trofeo.
- D) Medallas conmemorativas para cada Equipo que no haya obtenido medalla por clasificación deportiva con indicación del puesto obtenido en la clasificación final.
- E) Quince medallas para el equipo situado en primer lugar Grupo Preferente y un trofeo.
- F) Quince medallas para el equipo situado en segundo lugar Grupo Preferente y un trofeo.
- G) Becas a los dos (2) entrenadores principales de los equipos Finalistas. Estas becas servirán para participar en distintas actividades que realice el Área Deportiva de la FEB.

### MÉDICO DE LA ORGANIZACIÓN

El Organizador designará como mínimo un médico por Pabellón, los cuales se darán a conocer al inicio de cada partido.

En la instalación se habilitará una enfermería que reúna los requisitos mínimos (según Normativa CCAA), y deberán tenerse a disposición cualquier tipo de material médico y fármacos de uso habitual para situaciones de emergencia no vitales (hemorragias nasales, traumatismos oculares y dolores de cualquier tipo). En todos los partidos deberá contarse con un dispositivo de traslado efectivo de urgencia al centro hospitalario más cercano, debiendo estar debidamente medicalizado, en caso de no contar el pabellón con los dispositivos de emergencia mínimos de soporte vital avanzado.

### CALENDARIO Y HORARIOS

La FEB realizará el calendario de la competición y los horarios de los encuentros. Los horarios que establezca la FEB podrán ser modificados por necesidades de la propia Competición y/o de la organización de la misma.



## COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Desde la oficina del Campeonato se comunicará con la máxima urgencia e inmediatamente después de finalizar cada Jornada de la Competición, las clasificaciones y resultados que se produzcan, tanto a la Federación Española como a las Federaciones de los Equipos participantes.

## ACTA OFICIAL Y ESTADISTICAS

El Delegado de Campo y/o árbitro recogerá el acta oficial del partido y sus estadísticas tras su inmediata finalización, y trasladará dichos documentos a la oficina del Campeonato.

Se habilitará junto a la mesa de anotadores todo lo necesario para realización de las estadísticas: mesa, sillas, ordenador, impresora, programa.

Se utilizará para confeccionar las estadísticas, programa informático facilitado por la FEB., al objeto de homogeneizar las mismas.

## UNIFORMES DE JUEGO

En todos los encuentros, los colores de las equipaciones deberán ser perfectamente diferenciados: en consecuencia, un equipo vestirá equipación clara y el otro oscura. El color de las equipaciones se establecerá en la reunión de delegados previa al Campeonato. En caso de que pueda inducir a confusión, estando obligado a cambiar su equipación el equipo que actúe en condición visitante

## REGIMEN DISCIPLINARIO

Las Selecciones participantes en este Campeonato se someterán al régimen disciplinario previsto en el Capítulo Sexto del Reglamento General de la Federación Española de Baloncesto aprobado por el Consejo Superior de Deportes.

## LICENCIAS

### Jugadores y Equipos Técnicos

Únicamente compete a la Federación Española de Baloncesto la autorización de los trípticos de las Selecciones.

Podrán participar aquellos jugadores que cumplan los requisitos que se indican en el Artículo 20 del Reglamento General y de Competiciones, esto es los jugadores extranjeros deberán presentar tarjeta de residencia o pasaporte individual vigentes.

Las jugadoras con licencia en algún equipo Siglo XXI de la FEB, podrán disputar el Campeonato con su selección autonómica de procedencia, esto es, aquella selección autonómica en la que el jugador disputó su primer Campeonato. Para el supuesto en el que



## CAMPEONATO CADETE DE SELECCIONES AUTONÓMICAS 2013

el jugador hubiera disputado dos Campeonatos Autonómicos con distintas selecciones autonómicas, la 1ª opción para reclamar al jugador será de la Federación Autonómica con la que disputó el primer Campeonato. En caso de renuncia de ésta, tendrá la opción la segunda y así sucesivamente.

Cada Jugador podrá participar única y exclusivamente en un solo Campeonato de Selecciones Autonómicas.

Las Federaciones Autonómicas deberán remitir la preselección de 12 jugadores/as, así como fotocopia de los D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE), tarjeta de residencia o pasaporte de los jugadores antes de las 12.00 del próximo martes 11 de Diciembre.

El jueves 27 de Diciembre a las 14:00 será el plazo límite para comunicar a la FEB los cambios en el tríptico remitido, con los 12 jugadores definitivos y sus correspondientes números de dorsales, así como los componentes del Equipo Técnico (Entrenadores, Preparadores Físicos, Fisioterapeutas y Delegados). Esta lista ya no podrá ser modificada en el transcurso del Campeonato.

Será obligatoria la presentación del original del D.N.I o el original del pasaporte de todos los participantes. El equipo técnico podrá identificarse con el permiso de conducción.

### Entrenadores

Al menos un entrenador de cada una de las Selecciones deberá estar en posesión del Título de Primer Nivel o Monitor de Baloncesto.

### Árbitros

La responsabilidad en la designación de los árbitros para dirigir los encuentros de esta competición corresponderá al responsable arbitral designado por el Area Árbitros FEB.

### BALÓN OFICIAL DE JUEGO

El balón oficial de juego será Marca Molten Modelo BGG7, en categoría masculina y Molten Modelo BGG6 en categoría femenina, será obligatorio presentarlo para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (7 balones, 3 para cada equipo y uno para el árbitro) como en los descansos.

### REGLAMENTO:

A todos los efectos se aplicarán las Reglas de Juego editadas por la F.E.B a las cuales se añadirán las siguientes reglas que prevalecerán sobre la 1ª en caso de discrepancia:

La concesión de tiempos muertos será de la siguiente forma:

- Dos tiempos muertos registrados pueden ser concedidos en cualquier momento durante la primera mitad (primer y segundo período).
- Tres tiempos muertos registrados en cualquier momento durante la segunda mitad (tercer y cuarto período)
- Un tiempo muerto registrado durante cada período extra.



## CAMPEONATO CADETE DE SELECCIONES AUTONÓMICAS 2013

Los tiempos muertos registrados no utilizados no podrán trasladarse a la segunda parte o período extra.

### AREA RELACIONES EXTERNAS:

Para cada Campeonato se establecerá un Programa entre el Area de Comunicación FEB y el Comité Organizador.

- Atención Medios Comunicación.
- Cobertura Periodista de los Partidos
- Zona Basket, Basket FEB y actualización de la página WEB.

### ACTOS PROMOCIONALES:

Se organizarán distintos actos paralelos con el fin de la promoción del propio Campeonato y del Baloncesto en general.